ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO No.022 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024

El Municipio de Pauna-Boyacá NIT: 891.801.368-5 representado por **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** identificado con C.C. No.6.910.422 de Pauna, en su condición de representante legal, **LUIS ELADIO CUELLAR JIMENEZ,** en su calidad de supervisor, y por otro lado **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA "APROCAMPA"** Nit No. 900.076.425-8 representada legalmente **NIBA MARGOTH ALBAÑIL FURQUE** identificada con C.C. No. 23.875.542 de Pauna, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, de común acuerdo procedemos a liquidar el contrato de suministro N°022 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES

Objeto:	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ"
Valor Inicial del Contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($36.390.656.00)
Plazo Inicial del Contrato:	CINCO DÍAS
Fecha de Suscripción:	Diez (10) de Diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	Trece (13) de Diciembre de 2024
Fecha de Recibo:	Diecinueve (19) de Diciembre de 2024
Supervisor:	LUIS ELADIO CUELLAR JIMENEZ Jefe de Unidad de Servicios Públicos y Domiciliarios

ACTAS SUSCRITAS

ACTAS	FECHAS
ACTA DE INICIO	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE RECIBO	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACION	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2024

1. Acorde con las certificaciones e informe final, emitidos por el SUPERVISOR, durante la ejecución del Contrato de Compraventa, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos.

2. El SUPERVISOR dejo constancia, que durante la ejecución del contrato verificaron el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

3. De conformidad con el estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por los Supervisores, el informe final, y la certificación expedida por la secretaria de Hacienda, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA	
ITEM	**PAGOS**
VALOR DEL CONTRATO	$ 36.390.656,00
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 36.390.656,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$0
TOTAL	**$ 36.390.656,00**

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de suministro No.022 del 10 de Diciembre del 2024, suscrito entre el Municipio de Pauna y **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA "APROCAMPA"** Nit No. 900.076.425-8 representada legalmente **NIBA MARGOTH ALBAÑIL FURQUE.**

SEGUNDO: Ordenar el pago en la secretaría de hacienda de la presente acta por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($36.390.656.00)

TERCERO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Suministro No. 022 del 10 de Diciembre de 2024, y, en

consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

CUARTO: El contratista asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de Pauna-Boyacá, por motivos que sean imputables al contratista, según lo establecido en el contrato de suministro No.022 del 10 de diciembre del 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de Pauna -Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024

LUIS ELADIO CUELLAR JIMENEZ
Jefe de la Unidad de Servicios Públicos y Domiciliarios
Supervisor

NIBA MARGOTH ALBANIL FURQUE
R/L ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE PAUNA "APROCAMPA"
Contratista

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal